

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEON

Jueves 7 de Febrero de 1957

Núm. 32

Administración — Intervención de Fondos
de la Diputación Provincial.—Teléfono 1700
Dep. de la Diputación Provincial.—Tel. 1700

No se publica los domingos ni días festivos.
Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
Idem atrasado: 3,00 pesetas.
Dichos precios serán incrementados con el
10 por 100 para amortización de empréstitos

Administración provincial

Delegación de Hacienda

Servicio del Catastro de la Riqueza Rústica

ANUNCIOS

Para conocimiento de los propietarios interesados, se hace saber que durante un plazo de ocho días, se hallará expuesto al público, en el Ayuntamiento de Posada de Valdeón, el Padrón de contribuyentes que grava la riqueza rústica del mencionado término municipal.

Podrán reclamar cuantos errores aparezcan en los nombres y apellidos de los propietarios, así como las equivocaciones aritméticas que en él encuentren al determinar la contribución.

León, 2 de Febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.

520

Para conocimiento de los propietarios interesados, se hace saber que durante un plazo de quince días, se hallarán expuestos al público, en el Ayuntamiento de Villaquilambre, los valores unitarios definitivos de las fincas rústicas de dicho término municipal, cuya relación es como sigue:

Huerta U.ª, 1 224.—Cereal riego 1.ª, 963; idem idem 2.ª, 780; idem idem 3.ª, 505.—Prado riego 1.ª, 961; idem idem 2.ª, 785; idem idem 3.ª, 492.—Cereal seco 1.ª, 519; idem idem 2.ª, 468; idem idem 3.ª, 209; idem idem 4.ª, 93; idem idem 5.ª, 54.—Prado seco 1.ª, 600; idem idem 2.ª, 552; idem idem 3.ª, 333; idem idem 4.ª, 188; idem idem 5.ª, 90.—Pastizal U.ª, 53.—Erial a Pastos U.ª, 12.—Arboles frutales U.ª, 1.042.—Arboles ribera U.ª, 293.—Monte alto U.ª, 88.—Monte U. P. N.º 521.—Pastizal U.ª, 15.—Monte alto 1.ª; idem idem 2.ª, 67.—Monte bajo U.ª, 29.—Monte de U. P.

N.º 522.—Monte alto 1.ª, 88; idem idem 2.ª, 67.—Monte U. P. N.º 523.—Pastizal U.ª, 15.—Monte de U. P. N.º 524.—Pastizal U.ª, 15.—Monte considerable U.ª, 70.—Monte alto 1.ª, 67; idem idem Hayas, 48.—Monte bajo U.ª, 29.—Monte de U. P. N.º 525.—Pastizal U.ª, 15.—Monte alto 1.ª, 88.—Monte bajo U.ª, 29.—Monte de U. P. N.º 526.—Monte alto 2.ª, 67.—Monte bajo U.ª, 29.—Monte de U. P. N.º 527.—Pastizal U.ª, 15.—Monte alto U.ª, 67.—Monte bajo U.ª, 29.—Monte de U. P. N.º 528.—Pastizal U.ª, 15.—Monte alto U.ª, 67.—Monte bajo U.ª, 29.—Monte de U. P. N.º 529.—Pastizal U.ª, 15.—Monte bajo U.ª, 29.

El citado plazo dará comienzo en la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debiendo dirigirse las reclamaciones al Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica.

León, 2 de Febrero de 1957.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.

520

Para conocimiento de los propietarios interesados, se hace saber que durante un plazo de quince días, se hallarán expuestos al público, en el Ayuntamiento de Villaquilambre, los valores unitarios definitivos de las fincas rústicas de dicho término municipal, cuya relación es como sigue:

Lúpulo U.ª, 3.500.—Huerta U.ª, 1.576.—Cereal riego 1.ª, 1.238; idem idem 2.ª, 917; idem idem 3.ª, 596; idem idem 4.ª, 367.—Frutales riego U.ª, 1.244.—Prado riego 1.ª, 1.254; idem idem 2.ª; idem idem 3.ª, 434.—Cereal seco 1.ª, 339; idem idem 2.ª, 222; idem idem 3.ª, 106; idem idem 4.ª, 67; idem idem 5.ª, 28.—Frutales seco U.ª, 509.—Viña 1.ª, 452; idem 2.ª, 291; idem 3.ª, 170.—Prado seco 1.ª, 503; idem idem 2.ª, 212.—Arboles ribera 1.ª, 351; idem idem 2.ª, 293.—Pastizal 1.ª, 136; idem 2.ª, 80.—Eras U.ª, 222.—Monte alto robles U.ª, 109.—Pinar U.ª, 110.—Monte bajo U.ª,

47.—Erial a pastos U.ª, 18.—Monte U. P. N.º 115 bis.—Pinar U.ª, 70.

El citado plazo dará comienzo en la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, debiendo dirigirse las reclamaciones al Sr. Ingeniero Jefe del Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica.

León, 31 de Enero de 1957.—El Ingeniero Jefe Provincial, Francisco Jordán de Urries.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Máximo Sanz.

471

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

Habiéndose terminado las obras de riego con betún fluido en las carreteras nacionales R-VI Madrid a La Coruña, Km. 281 al 292, Sr-VI-13 Adanero a Gijón, Km. 376 al 381 y C 7 León a Astorga Km. 26 al 29, 37 y 38, ejecutadas por el contratista D. Bartolomé Sánchez Sánchez, se hace público en cumplimiento de la R. O. de 3 de Agosto de 1910, a fin de que las personas o entidades que se crean con derecho a reclamar contra la fianza por daños y perjuicios, deudas de jornales o materiales, accidentes del trabajo o cualquier otro concepto que de las obras se deriven, puedan presentar sus demandas ante los Juzgados Municipales de San Adrián del Valle, Pozuelo del Páramo, Roperuelos del Páramo, Rodiezmo, Santa Marina del Rey, Hospital de Orbigo y Villarejo de Orbigo, durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. Acabado este período, el Alcalde del correspondiente término deberá solicitar de la Autoridad judicial la relación de demandas formuladas, la cual remitirá a la Jefatura de Obras Públicas.

León, 10 de Enero de 1957.—El Ingeniero Jefe, Pio Linares

164

DISTRITO FORESTAL DE LEON

Ejecución del Plan de aprovechamientos para el año forestal de 1956 a 1957 GANADO DE GRANJERIA.—Subasta de Pastos

De conformidad con lo consignado en el mencionado plan, se sacan a pública subasta los aprovechamientos de Pastos que se detallan en la siguiente relación. Las subastas se celebrarán en las Casas Concejo de los respectivos pueblos en los días y horas que en la misma se expresan, rigiendo, tanto para la celebración de los actos, como para la ejecución de los aprovechamientos, además de las disposiciones de la vigente Ley de Montes, las especiales prevenidas en los pliegos de condiciones facultativas que fueron publicadas en el BOLETIN OFICIAL de la provincia del día 2 de Octubre de 1953. (Véase B. O. de la provincia núm. 13, 15, 17, 19, 21, 24, 26, 28 y 30 del año actual).

1. Núm. del monte	2. AYUNTAMIENTO	3. PERTENENCIA	4. Superficie aprovechada Has.	5. Clase de ganado	6. OTOÑO		7. INVIERNO		8. PRIMAVERA		9. VERANO		10. TAMACION Pts. Cts.	11. Lugar de la subasta	12. Fecha de la subasta	
					N.º cabezas	Meses	N.º cabezas	Meses	N.º cabezas	Meses	N.º cabezas	Meses			Mes	Día
659	La Ercina	Oceja	100	Lanar	1	120	1	120	2	120	2	2	2.160	Casa Concejo	Marzo.	15
660	Idem	Láiz	200	Idem	1	112	1	112	2	112	3	3	2.128	»	»	20
660	Idem	Acisa	200	Idem	1	333	1	333	2	333	2	2	8.354	»	»	21
660	Idem	Corral	200	Cabrío	2	59	2	59	2	78	2	3	1.786	»	»	22
660	Idem	Santa Colomba	200	Cabrío	1	8	1	8	2	60	3	3	1.380	»	»	23
660	Idem	Barrillos	200	Lanar	1	104	1	104	3	104	3	3	3.950	»	»	25
661	Matallana	Villalfeide	110	Cabrío	1	25	1	25	3	25	3	3	4.827	»	»	1
662	Idem	Robles de Torio	200	Lanar	2	154	2	154	3	154	3	3	3.454	»	»	2
674	Pola de Gordón	Orzonaga	260	Idem	3	101	3	101	3	80	1	1	684	»	»	4
675	Idem	Geras	310	Vacuno	1	44	1	44	2	44	2	2	5.717	»	»	5
677	Idem	Vega de Gordón	130	Idem	2	43	2	43	3	43	3	3	3.676	»	»	5
678	Idem	Barrios de Gordón	50	Lanar	2	33	2	33	3	33	3	3	1.510	»	»	6
679	Idem	Villasimpliz	200	Idem	1	157	1	157	3	50	2	2	997	»	»	7
681	Idem	Santa Lucia	100	Idem	1	40	1	40	2	40	1	1	4.474	»	»	8
682	Idem	Paradilla	200	Cabrío	1	15	1	15	2	15	1	1	997	»	»	9
683	Idem	Geras	300	Lanar	3	175	3	175	3	175	3	3	3.744	»	»	11
684	Idem	Beberino	100	Cabrío	1	84	1	84	3	84	3	3	4.887	»	»	5
687	Idem	Folleo	100	Lanar	1	52	1	52	3	52	3	3	1.482	»	»	12
689	Idem	Buiza de Gordón	100	Idem	1	129	1	129	3	129	3	3	1.140	»	»	13
690	Idem	Cabornera y otros	400	Cabrío	1	70	1	70	1	70	1	1	4.431	»	»	14
691	Idem	La Vid y Ciñera	300	Caballar	1	600	1	600	3	600	3	3	15.390	»	»	15
692	Idem	Cabornera	100	Cabrío	1	105	1	105	3	105	3	3	4.075	»	»	16
694	Idem	La Pola	100	Cabrío	4	4	2	4	2	4	2	2	866	»	»	15
696	Idem	Olleros de Alba	130	Lanar	3	51	3	51	3	51	3	3	1.308	»	»	18
697	Idem	Robledo	150	Idem	3	90	3	90	3	90	3	3	2.052	»	»	1
698	Idem	Naredo de Fenar	100	Idem	3	83	3	83	3	83	3	3	2.128	»	»	2
				Cabrío	3	35	3	35	3	35	3	3	1.513	»	»	4
					9	9	3	9	3	9	3	3	1.513	»	»	12

699	La Robla	Rabanal	150	68	3	2.462 40	Casa Concejo	Marzo	5	12
701	Idem	Alcedo	100	14	3	1.462 05			7	12
703	Idem	La Robla	100	13	3	2.000 70			8	12
704	Idem	Sorribos	100	78	3	1.282 50			9	12
705	Idem	Candanedo	100	50	3	1.462 05			11	12
707	Idem	Llanos de Alba	640	57	3	4.753 80			12	12
708	Idem	Brugos de Fenar	150	278	3				13	12
709	Villamanán	Tonín	130	83	3	2.693 25			1	12
710	Idem	Fontún	120	242	3	4.138 20			2	17
711	Idem	Camplongo	100	146	3	6.840			4	17
712	Idem	San Martín	120	28	3	5.369 40			5	12
713	Idem	Viadangos	160	448	3	7.934 40			6	12
715	Idem	Velilla	100	8	3	7.210 50				
716	Idem	Rodiezmo	260	506	3	5.985 00			7	12
720	Idem	Barrio	300	100	3	13.440 60			8	12
721	Idem	Casares	721	100	3	5.745 60			9	12
723	Idem	Millaró	550	25	3	14.894 10			11	12
724	Idem	Villanueva	135	16	3	9.918			12	12
727	Idem	Pendilla	200	1	3	4.309 20			13	12
728	Idem	Busdongo	350	672	3	2.992 50			14	12
729	Idem	Cubillas	105	19	3	7.387 20			15	12
732	Santa Colomba de Curueño	Santa Colomba	1.651	61	3	5.700			16	12
733	Idem	La Mata de Curueño	500	19	3	10.545			18	10
735	Idem	Barrillos	2.400	35	3	2.385 45			19	12
736	Idem	Ambasaguas	260	93	2	6.443 85			20	12
737	Idem	Santa Colomba	805	323	2	3.078			21	12
738	Valdelugneros	Lugueros	130	120	3	10.231 50			18	12
739	Idem	Cerullada	130	289	3	2.297 10			22	12
740	Idem	Redilluera	1.260	35	3	6.842 85			23	10
741	Idem	Liamazares	105	128	2	4.568 55			25	12
742	Idem	Villaverde	125	7	2	3.283 20			26	12
743	Idem	Arintero	150	195	3	1.584 60			27	10
				8	3	1.108 65			28	12

Administración municipal

Ayuntamiento de León

Verificada la restificación anual del padrón de habitantes de este término municipal, se hace saber al público interesado, que las listas confeccionadas están expuestas en el Negociado de Estadística de este Ayuntamiento (Plaza Mayor, Consistorio), durante las horas de oficina y término quince días, a contar desde la publicación de este edicto, admitiéndose cuantas reclamaciones puedan interponerse referentes a altas y bajas, y cambios de vecindad.

León, 23 de Enero de 1957.—El Alcalde, A. Cadórniga. 378

Aprobado por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento, el reparto y asignación provisional de cuotas por el concepto de contribuciones especiales derivadas de la ejecución del proyecto de alcantarillado para desagüe de las casas de Cantarranas, Panaderos y Plazuela del Nido, se hace público el acuerdo sobre el particular adoptado por dicha Comisión en sesión del día diez y siete de los corrientes, al objeto de que durante el plazo de quince días y ocho más, puedan formularse por los interesados y vecindario en general, las reclamaciones, reparos y observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto queda de manifiesto el expediente en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen, por término de quince días hábiles, y horas de oficina.

León, 25 de Enero de 1957.—El Alcalde, A. Cadórniga. 379

Ayuntamiento de Páramo del Sil

Declarada desierta, por falta de licitadores, la subasta anunciada en trece de Octubre pasado, para las obras de construcción de un edificio para Escuela y casa-vivienda para el Maestro en esta villa, y sitio «El Barrio», y ampliados los tipos unitarios del correspondiente presupuesto de obra, el Ayuntamiento acordó anunciar una segunda subasta, para lo cual se hace público que, desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, y durante los veinte días hábiles siguientes, se admiten proposiciones para optar a la misma. Los pliegos de condiciones se hallan a disposición del público en la Secretaría municipal, y la apertura de plicas se verificará tres días después de expirado el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas, en estas Casas Consistoriales.

Páramo del Sil, a 29 de Enero de 1957.—El Alcalde, Blas López.

451 Núm. 118.—77,00 ptas.

Ayuntamiento de Cacabelos

Formados por este Ayuntamiento los padrones de cuotas individuales a satisfacer por los vecinos del municipio en el año actual, por los distintos arbitrios y exacciones municipales a que se refieren las ordenanzas respectivas, y que han de nutrir en parte el presupuesto de ingresos del ejercicio actual de 1957, se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, al objeto de oír reclamaciones. Transcurrido dicho plazo, no se admitirá ninguna, y se tendrán como fijas las cuotas asignadas.

Cacabelos, a 19 de Enero de 1957.—El Alcalde, M. Rodríguez. 285

Entidades menores

Junta Vecinal de Tabuyuelo de Jamuz

Formada y aprobada por esta Junta de mi presidencia, en sesión del día de hoy, la ordenanza para el aprovechamiento de bienes de propios de esta Junta, se halla la misma expuesta al público, en el domicilio del Presidente que suscribe, por el espacio de tiempo reglamentario, al objeto de que pueda ser examinada por los interesados, y que se formulen las reclamaciones a que haya lugar.

Tabuyuelo de Jamuz, 18 de Enero de 1957.—El Presidente, Miguel Mi guélez. 279

Administración de justicia

Juzgado de Primera Instancia número dos de León

Don Luis González Quevedo Monfort, accidentalmente Magistrado-Juez de 1.ª Instancia núm. 2 de León y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramita expediente sobre adopción de la niña María Visitación del Río Santos, por D. Rafael García Sáiz, en el que se acordó en providencia de esta fecha citar a D.ª Visitación del Río y D.ª Francisca Santos, como abuelas de aludida menor, para que el día veinte de Febrero próximo, a las once horas, comparezcan ante este Juzgado a fin de manifestar a la presencia judicial si prestan consentimiento a dicha adopción, con apercibimiento de que si no comparecen se entenderá conformes con que se lleve a efecto.

Y para que sirva de citación en forma a expresadas señoras mediante la publicación de edictos por desconocerse su domicilio, expido el presente en León a veintiséis de Enero de mil novecientos cincuenta y siete.—Luis González-Quevedo.—El Secretario, Francisco Martínez.

470 Núm. 126.—82,50 ptas.

Anuncios particulares

COMUNIDAD DE REGANTES

de la Presa del Cabildo de los pueblos de Pesquera, Carbajal y Santibáñez de Rueda

Se convoca a Junta General extraordinaria a todos los usuarios de las aguas de dicha Comunidad, para el día 8 de Febrero del año en curso en primera convocatoria, y para el día 10 de los mismos en segunda, para tratar:

1.º Sobre la madriz de Wampelaez aprobada en Junta General del día 22 de Mayo de 1955, que el Sindicato cree presentar a Junta General y se acuerde por dicha Comunidad de la manera más conveniente.

2.º Proyecto que presentará el Sindicato a la Comunidad para continuar el nuevo Canal, con presupuesto para la terminación de las obras del nuevo Canal, y si se ha de hacer por subasta o por administración.

3.º Para la aprobación de las cuentas que presenta el Sindicato del ejercicio de 1955.

La Junta tendrá lugar en Santibáñez de Rueda, en el sitio de costumbre y a la hora de las cuatro de la tarde.

Santibáñez de Rueda, a 28 de Enero de 1957.—El Presidente, José Fernández.

460 Núm. 130.—90,75 ptas.

COMUNIDAD DE REGANTES DE MODINO Y PESQUERA

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de Modino y Pesquera (León), para celebrar una Junta General ordinaria, en el local de costumbre, en primera convocatoria a las once horas de la mañana del día diez y siete de Marzo del corriente año, y en segunda, si procede, a las cuatro de la tarde del mismo día, para tratar todo lo que afecta al artículo 53 de las Ordenanzas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Modino, a 16 de Enero de 1957.—El Presidente de la Comunidad, E. García.

493 Núm. 127.—52,25 ptas.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León

Habiéndose extraviado la libreta núm. 105.160 de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días, a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de la misma, quedando anulada la primera.

558 Núm. 129.—27,50 ptas.